



Buenos Aires, 5 de abril de 2021

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Mercado Abierto Electrónico S.A.  
Presente

Re.: Deber de Informar

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de apoderado de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") para informar que en razón de la situación sanitaria vinculada al COVID-19, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas convocadas para el día 14 de abril de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, **será celebradas a distancia mediante el sistema Microsoft Teams bajo el régimen de la Resolución General CNV N° 830/20.**

A tal efecto, serán aplicables las reglas establecidas en los correspondientes avisos de convocatoria, a saber: (A) se garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (B) la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinaria y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; y (C) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) el sistema a utilizar será Microsoft Teams al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse a la casilla [asambleatgn2021@tgn.com.ar](mailto:asambleatgn2021@tgn.com.ar) con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea copia autenticada del instrumento habilitante y copia simple del documento de identidad del apoderado en formato PDF; (4) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado



sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Se recuerda que el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. deberá ser remitido por correo electrónico dirigido a la casilla [asambleatgn2021@tgn.com.ar](mailto:asambleatgn2021@tgn.com.ar) y en formato PDF, para su inscripción en el Registro de Asistencia, **venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2021 a las 17:00 horas.**

Sin otro particular, saludo a Ustedes atentamente.

Marcelo Brichetto  
Responsable de Relaciones con el Mercado